



ASSOCIACIÓ DE MALALTS
I TRASPLANTATS HEPÀTICS
DE CATALUNYA

MEMORIA ECONÓMICA 2021

***Entidad declarada de utilidad pública y de interés social
Inscrita en el Registro General de Dret i Entitas Jurídiques de la Generalitat de
Catalunya (Departament de Justícia) con el número 16391***



1. Bases de presentación de las cuentas anuales.

1.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales simplificadas del ejercicio 2021 se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación, de acuerdo con los principios y criterios contables generalmente aceptados, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes de carácter contable establecidas por el Plan de Contabilidad de las fundaciones y las asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya, aprobado por el Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, con el objeto de mostrar en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera de la Asociación y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto.

Las cuentas anuales de la Asociación del ejercicio 2021 han sido formuladas por los miembros de la Junta Directiva, en fecha 16 de marzo de 2022 y se han sometido a la Asamblea General para su valoración, en fecha 28 de abril del mismo año.

Las cuentas se formulan con el modelo simplificado por concurrir, durante los dos últimos ejercicios dos de las tres circunstancias siguientes:

- Que el total de partidas del Activo no supere el millón de euros.
- Que el importe del volumen anual de ingresos ordinarios no supere los dos millones de euros.
- Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no supere a diez.

1.2. Principios contables aplicados.

En la preparación de las cuentas anuales simplificadas se han aplicado todos los principios contables obligatorios, que puedan tener un efecto significativo sobre los mismos.

1.3. Comparación de la información.

Las cuentas anuales simplificadas del ejercicio 2021 se han formulado mediante la aplicación de criterios uniformes de valoración, agrupación y clasificación de manera que la información que se presenta es homogénea y comparable, no habiendo sufrido cambios respecto a los aplicados al ejercicio precedente.

2. Aplicación de resultados.

La propuesta de aplicación del EXCEDENTE del ejercicio 2019, que la Junta Directiva somete a la Asamblea de la Asociación es el siguiente

Bases de Repartimiento	Importe
EXCEDENTE del Ejercicio	62,96 €
Total base de Repartimiento = Total Aplicación	62,96 €
Aplicación a:	Importe
Fondo Social	
Fondos Especiales	
Remanente	62,96 €
Excedentes pendientes de aplicación en actividades estatutarias	
Compensación con excedentes de ejercicios anteriores	
Total Aplicación = Total base de Repartimiento	62,96 €



3. Normas de registro y valoración.

Inmovilizado Material

El inmovilizado material está valorado el coste de adquisición o producción, que incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien; no se incluyen los gastos financieros. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del Inmovilizado material se incluyen en el precio de adquisición si no se ha producido directamente de la Hacienda Pública. Con posterioridad se valora por el coste de adquisición menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Las partidas que se recogen en esta rúbrica sn:

Descripción	Adquisición	Amortización	Am. Acumul.	NETO
Mobiliario (Pisos de acogida)	5.586,58 €	976,76 €	1.152,29 €	4.434,29 €
Equipos Informáticos	3.662,83 €	628,19 €	2.240,04 €	1.422,79 €
Total	9.249,41 €	1.604,95 €	3.392,33 €	5.857,08 €

4. Fondos propios.

Esta Asociación carece de patrimonio fundacional, como así se establece en el artículo 25 de los estatutos sociales. En este sentido, los fondos propios de la Asociación los constituyen, el Remanente y el Excedente del ejercicio, si es que los hay.

A 31 de diciembre de 2021, ambas partidas sumaban un total de **57.251,28 euros**.

5. Situación fiscal.

5.1. La AMTHC, entidad declarada de utilidad pública-, está obligada a presentar declaración por el Impuesto sobre Sociedades, si bien todas sus actividades están recogidas dentro de las que se corresponden con sus estatutos fundacionales, y por tanto exentas.

En el ejercicio 2021 la Asociación ha puesto en marcha una TIENDA SOLIDARIA, para la venta, principalmente en línea de materiales, con trascendencia económica, relacionados con las enfermedades hepáticas y los trasplante, siendo ALTA en los epígrafes correspondientes del I.A.E, para esta actividad.

5.2. Así mismo la AMTHC, presentó ante la Agencia Tributaria una solicitud de reconocimiento de la aplicación de la exención referida en el artículo 20.1 de la Ley 37/1992 del impuesto sobre el Valor Añadido, siendo reconocida esta exención excepto por lo comentado en el párrafo anterior. a su vez mantiene para el ejercicio 2021 las condiciones para acogerse a los beneficios fiscales de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre por las entidades sin ánimo de lucro y Declaradas de Utilidad Pública.



6. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos desglosados según su naturaleza, y para ofrecer un mayor detalle en su comprensión son:

Ingresos:

Código	Denominación	Saldo	Descripción
750...	Cuotas socios	12.914,00 €	Cuotas anuales
723...	Colaboradores Empr. y otros	13.650,00 €	Colaboradores Privados + Actividades
740...	Aportaciones Pisos de Acogida	47.145,47 €	Subvenciones y otras al Programa
740...7	Subvenciones Oficiales	29.918,18 €	Subvenciones de Organismos Oficiales
740...1	Otros Ingresos	1.427,43 €	Donativos Privados + Tienda Solidaria
	Ingresos Lotería	3.748,00 €	Donativo
	Ingresos Excepcionales	1.854,77 €	Extraordinarios- Premio lotería Navidad
		110.657,85 €	

Gastos:

600...	Aprovisionamientos	3.847,79 €	Materiales, consumibles, Informática
621...4	Gastos de Gestión	28.130,04 €	Desglosado (Nota 1)
64...	Sueldos y Seg. Social (1 adm.)	18.810,39 €	Coste Personal administrativo
62/61	Gastos Pisos de acogida	57.548,62 €	Gastos + personal administrativo
681...4	Amortizaciones Inmobiliarias	1.604,95 €	Amortizaciones anuales
	Gastos otros ejercicios	653,10 €	Gastos ejercicios anteriores
		110.594,89 €	

Excedente del ejercicio	62,96 €
--------------------------------	----------------

Nota (1)

El desglose de la partida Gastos de Gestión es:

Servicios Profesionales Indep.	17.254,45 €
Gastos Voluntariado	1.772,16 €
Teléfonos	2.727,69 €
Otros gastos	6.375,74 €
	28.130,04 €

La asociación durante el año 2021 ha comenzado Actividad económica con la puesta en marcha de la "TIENDA SOLIDARIA", para la venta en línea de libros relacionados con los Trasplantes y material relacionado con la Donación de órganos y los valores de la Donación en general. El resultado durante este primer ejercicio (parcial) ha sido negativo por ser los primeros meses de su inicio.



7. Otra información.

7.1. La plantilla media de la Asociación ha sido de 1,471 trabajadoras.

7.2. La denominación y domicilio social de la Asociación de Enfermos y Trasplantados Hepáticos de Cataluña, no ha variado durante el ejercicio 2021.

7.3. Hechos posteriores al cierre.

Entre el 31 de diciembre de 2021, fecha de cierre y la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales simplificadas no se ha producido ningún otro evento de especial significación que deba ser informado en la Memoria.

Sig. J. Maria Martínez Rodríguez
Presidente

Sig. Gaspar Fernández Cadenas
Secretario

Sig. J. Ll. Gómez Cardona
Tesorero

16 de Marzo de 2022